



**LISTA DE ESTRADOS QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PÚBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**

**1.- EXP.-NÚM.- 56/V/2019.- DORA MARÍA SALVADOR BRIONES Y OTROS.- VS.- MARÍA DEL CARMEN CEBALLOS OSORIO Y OTROS.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-**

“““ ...SE NOTIFICA A LA DEMANDADA MARÍA DEL CARMEN CEBALLOS OSORIO POR SÍ Y COMO RESPONSABLE DE LA RELACIÓN LABORAL Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA RELACIÓN LABORAL Y QUE SE HAYA BENEFICIADO DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA CON LA PRESTACIÓN DE NUESTROS SERVICIOS Y LA DEMANDADA QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO DEL INMUEBLE (CON DEPARTAMENTO EN RENTA) QUE FUERA MI FUENTE DE TRABAJO UBICADA EN LA CEDRO NÚMERO 118 DE LA COLONIA MELCHOR OCAMPO DE MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ, QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LOS CC. HUGO CORTES MORALES Y GABRIELA GARCÍA HERNÁNDEZ, Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 884 FRACCIÓN V DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SE CONCEDE A LAS PARTES EL TERMINO DE DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, PARA QUE POR ESCRITO Y ANTE ESTA AUTORIDAD FORMULEN SUS RESPECTIVOS ALEGATOS CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO EL EJERCICIO DE TAL DERECHO...”” - -

**2.- EXP.-NÚM.- 48/V/2021.- CARLOS FERRAL CANDELARIO.-VS.- RANCHO LA REFORMA Y/O MAYRA PÉREZ LÓPEZ Y OTROS.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- VEGA DE ALATORRE, VER.-**

“““ ...SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y TERCER INTERESADO INFONAVIT QUE NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, POR LO QUE SE SEÑALA LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE MERITO, CON EL APERCIBIMIENTO PARA LA PARTE ACTORA QUE DE NO COMPARECER SE LE TENDRÁ POR REPRODUCIDO SU ESCRITO INICIAL EN VÍA DE FORMAL DEMANDA Y POR CUANTO HACE AL TERCERO INTERESADO DEBERÁ COMPARECER HASTA ANTES DE QUE SE CELEBRE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS A MANIFESTAR LO QUE SUS INTERESES CONVenga...”” - -

**3.- EXP.-NÚM.- 184/V/2021.- JOSÉ GUILLERMO GUERRA JUAREZ.-VS.- CONSULTORES EN CIENCIAS DE LA TIERRA S.A. DE C.V. Y OTROS.- REINSTALACIÓN.-XALAPA, VER.-**

“““ ...SE NOTIFICA A LAS PARTES, QUE SE AGREGA EN AUTOS OFICIO NÚMERO INE/JD10-VER/0282/2023 SIGNADO POR EL MTRO. JAIME





MALDONADO GALINDO VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES 10 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA..." - -

4.- EXP.-NÚM.- 594/V/2021.- MAYRA FLORES MORALES.-VS.- PRATTS NAILS Y OTROS.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.-XALAPA, VER.-

“““ ...SE LE NOTIFICA A LA DEMANDADA PRATT'S NAILS Y/O COMO EN LO FUTURO SE LE NOMBRE O DENOMINE DICHA NEGOCIACIÓN Y/O FUENTE DE TRABAJO BAJO CUALQUIER ESTRUCTURA JURÍDICA O ADMINISTRATIVA O RAZÓN SOCIAL QUE ADOpte O PUEDA ADOPTAR TANTO EN EL PRESENTE COMO EN LO FUTURO Y/O QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA RELACIÓN LABORAL QUE HA EXISTIDO CON LA SUSCRITA Y/O PEDRO MIGUEL ALEMÁN ULLOA, QUIEN SE OSTENTA COMO PROPIETARIOS DE PRATT'S NAILS QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL A CARGO DE LA PERSONA QUE RESULTE TENER FACULTADES PARA ABSOLVER POSICIONES A NOMBRE DE PRATT'S NAILS Y/O CON EN LO FUTURO SE DENOMINE, PRUEBA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y TODA VEZ QUE EL ABSOLVENTE NO COMPARECIÓ A PESAR DE ENCONTRARSE NOTIFICADO SE LE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL SENTIDO DE TENERLO POR CONFESO DE LAS POSICIONES QUE HAN SIDO CALIFICADAS DE LEGALES...” - -

“““ ...SE LE NOTIFICA A LA DEMANDADA PRATT'S NAILS Y/O COMO EN LO FUTURO SE LE NOMBRE O DENOMINE DICHA NEGOCIACIÓN Y/O FUENTE DE TRABAJO BAJO CUALQUIER ESTRUCTURA JURÍDICA O ADMINISTRATIVA O RAZÓN SOCIAL QUE ADOpte O PUEDA ADOPTAR TANTO EN EL PRESENTE COMO EN LO FUTURO Y/O QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA RELACIÓN LABORAL QUE HA EXISTIDO CON LA SUSCRITA Y/O PEDRO MIGUEL ALEMÁN ULLOA, QUIEN SE OSTENTA COMO PROPIETARIOS DE PRATT'S NAILS QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL A CARGO DE LA PERSONA FÍSICA DE NOMBRE PEDRO MIGUEL ALEMÁN ULLOA, PRUEBA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y TODA VEZ QUE EL ABSOLVENTE NO COMPARECIÓ A PESAR DE ENCONTRARSE NOTIFICADO SE LE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL SENTIDO DE TENERLO POR CONFESO DE LAS POSICIONES QUE HAN SIDO CALIFICADAS DE LEGALES. Y TODA VEZ QUE NO EXISTE PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR SE CONCEDE A LAS PARTES EL TÉRMINO DE DOS DÍAS CONTADOS PARTIR DE QUE EL PRESENTE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, A FIN DE QUE PRESENTEN PR ESCRITO Y ANTE ESTA AUTORIDAD SUS RESPECTIVOS ALEGATOS, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO TAL DERECHO...” - -





5.- EXP.-NÚM.- 573/V/2015.- MARINA MENDOZA GARCÍA.-VS.- BCR INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.-XALAPA, VER.-

“““...SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA QUE NO FUE POSIBLE LLEVAR ACABO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES POR LO QUE SE CITA A LAS PARTES PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA AUTORIDAD DEL TRABAJO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE MÉRITO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO COMPARECER SE LE TENDRÁ POR REPRODUCIDO EN VÍA DE FORMAL DEMANDA SU ESCRITO INICIO DE DEMANDA...”- -

6.- EXP.-NÚM.- 781/V/2019.- JULIO CESAR GARCÍA ACOSTA.-VS.- RESTAURANTE EL ANZUELO Y OTROS.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.-XALAPA, VER.-

“““...SE LE NOTIFICA A LAS PARTES QUE SE TIENEN POR VERTIDA LAS MANIFESTACIONES HECHAS POR EL APODERADO LEGAL DE LA PATE ACTORA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU INCONFORMIDAD RESPECTO DEL PROVEÍDO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, DEBIÉNDOSE ESTAR A LO YA ACORDADO EN FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO...”- -

7.- EXP.-NÚM.- 341/V/2021.- ELIANA CASTELLANO GALICIA Y OTROS.-VS.- COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL VERACRUZ DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO Y OTROS.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.-XALAPA, VER.-

“““...SE LE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA **COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL VERACRUZ DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO**, Y/O COMO EN EL PRESENTE O FUTURO SE DENOMINEN BAJO CUALQUIER ESTRUCTURA JURÍDICA O ADMINISTRATIVA QUE ADOPTEN POR CONDUCTO DE QUIEN RESULTE SER RESPONSABLE SU REPRESENTANTE LEGAL, PRESIDENTE, SECRETARIO TÉCNICO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA RELACIÓN LABORAL CONTRAÍDA CON LOS SUSCRITOS Y QUE SE HAYA BENEFICIADO DE MANERA DIRECTA Y/O INDIRECTA CON LA PRESTACIÓN DE NUESTROS SERVICIOS, al **PARTIDO POLÍTICO ESTATAL FUERZA POR MÉXICO VERACRUZ** Y/O COMO EN EL PRESENTE O FUTURO SE DENOMINE BAJO CUALQUIER ESTRUCTURA JURÍDICA O ADMINISTRATIVA QUE ADOPTE POR CONDUCTO DE QUIEN RESULTE SER SU REPRESENTANTE LEGAL, PRESIDENTE, SECRETARIO TÉCNICO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA RELACIÓN LABORAL CONTRAÍDA CON LOS SUSCRITOS Y QUE SE HAYA BENEFICIADO DE MANERA DIRECTA Y/O INDIRECTA CON LA PRESTACIÓN DE NUESTROS SERVICIOS, ASÍ COMO AL C. **EDUARDO ALEJANDRO VEGA YUNES**, y **COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO** ASÍ COMO AL TERCERO INTERESADO IMSS, QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS Y DADA SU INCOMPARECENCIA DE LA PARTE DEMANDA SE





LE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DE TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, ESTO ES, SE LE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO DE OFRECER SUS MEDIOS PROBATORIOS Y POR CUANTO HACE AL TERCERO INTERESADO TODA VEZ QUE NO COMPARECE SE LE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DE DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, ESTO ES, SE LE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO DE MANIFESTAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga...”- -

**8.- EXP.-NÚM.- 296/V/2020.- MIRNA ESPINOZA SÁNCHEZ Y OTRO.-VS.- GEORGINA YOLANDA KAWAS HERNÁNDEZ Y OTROS.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-**

““...SE NOTIFICA A LAS PARTE ACTORA, QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE LA PRUEBA TESTIMONIAL A CARGO DE ANA VERONICA CABOS HERRERA Y FERNANDO RAMÓN ROA RAMEH, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, DADA SU NO COMPARECENCIA SE LE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, ESTO ES, SE LE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO DE REPREGUNTAR A LOS TESTIGOS PROPUESTOS POR SU CONTRARIO...”- -

**9.- EXP.-NÚM.- 87/V/2020.- ABRAHAM HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.-VS.- SAMUEL HERNÁNDEZ GUEVARA.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-**

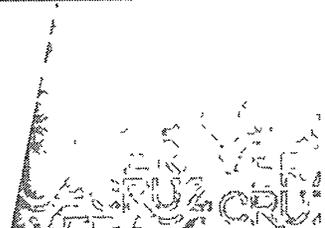
““...SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, QUE SE CONTIENE EN AUTOS EL ESCRITO SIGNADO POR LA PROCURADORA AUXILIAR DE LA DEFENSA DEL TRABAJO BLANCA AURORA CAMPOS CASTILLO...”- -

**10.- EXP.-NÚM.- 332/V/2021.- LUZ FRANCISCA MORALES HERNÁNDEZ.-VS.- DI&C DESARROLLO INTEGRAL DE PROFESIONALES S. DE R. L. DE C.V. Y OTROS.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-**

““...SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, QUE SE AGREGA EN AUTOS ESCRITO SIGNADO POR EL PROCURADOR AUXILIAR DE LA DEFENSA DEL TRABAJO ENRIQUE ADOLFO GUTIÉRREZ CANO...”- -

**11.- EXP.-NÚM.- 857/V/2017.- FERNANDO DE JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ.-VS.- OPL ALMACÉN Y SERVICIOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- BANDERILLA, VER.-**

““...SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, QUE SE AGREGA ESCRITO DE NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR LAURA PATRICIA ESPINOZA ORTIZ EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA, MEDIANTE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES RESPECTO DE LA DILIGENCIA DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, DETERMINANDO ESTA AUTORIDAD DESECHAR DE





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**STPSP**  
Secretaría de Trabajo,  
Previsión Social y Productividad



ME LLENA DE ORGULLO

PLANO DICHO INCIDENTE POR RESULTAR NOTORIAMENTE  
IMPROCEDENTE...”-----

**ATENTAMENTE**  
**XALAPA-ENRÍQUEZ., VER., A VEINTISIETE DE FEBRERO DE 2023.**  
**SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL CINCO DE LA**  
**LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.**

**LIC. CÁNDIDO RUIZ RAMÍREZ.**



**JUNTA ESPECIAL**  
**NÚMERO CINCO DE LA LOCAL**  
**DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE**  
**XALAPA, VER.**

